

EDITORIAL

Comunidad hospitalaria y salud del personal

La sociedad moderna organiza y planifica el desarrollo integral de todas las personas, en términos de equidad y acceso a los bienes más importantes como son salud y educación.

En lo que concierne al acceso igualitario a la salud se han desarrollado e implementado estrategias de salud pública que a lo largo del tiempo han demostrado su eficacia en nuestro país, con resultados positivos y alentadores que han sido reconocidos y destacados a nivel mundial.

Ello ha sido posible gracias al esfuerzo silencioso y abnegado de generaciones de profesionales y técnicos paramédicos que con su trabajo y dedicación personal, superando múltiples dificultades y en innumerables ocasiones más allá de lo que su horario o jornada laboral estipula, han sabido entregar lo mejor de cada uno en beneficio de los demás sin un reconocimiento explícito al esfuerzo realizado.

El personal que trabaja en los centros asistenciales de todo el país, tanto públicos como privados, constituyen el capital y recurso más valioso e importante de que disponen las autoridades a cargo de conducir las estrategias de salud diseñadas.

La actual demanda en salud por parte de nuestros pacientes es cada vez de mayor exigencia y complejidad lo que sumado a la judicialización de la medicina han obligado al personal que labora en la atención directa de ellos a asumir una sobrecarga tanto física como emocional.

Sin embargo y pese a su importancia poco se menciona respecto a cómo cuidar de este grupo humano, organizado en la comunidad hospitalaria.

El personal que trabaja en los hospitales se encuentra expuesto a riesgos de tipo físico, químico,

psicológicos y especialmente de tipo biológico, el cual se relaciona con infecciones que puede adquirir derivado de la atención de salud que se entrega a la población y eventualmente con patologías derivadas de productos utilizados para la prevención y control de infecciones intrahospitalarias (IIH). Por otra parte la aparición de nuevos agentes patógenos como el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y el resurgimiento de patologías como la tuberculosis (TBC), hacen más susceptible a este grupo de funcionarios.

Las instituciones de salud tienen la obligación ética de proveer un ambiente seguro tanto para el paciente como para el personal que en ellas trabaja y en este aspecto el equipo de IIH participa activamente en algunos de los componentes del programa de salud laboral para la comunidad hospitalaria que necesariamente debe existir. Los esfuerzos han sido dirigidos fundamentalmente a temas como prevención de infecciones a través de vacunas tales como influenza, hepatitis B, rubéola, vigilancia de accidentes corto punzantes debido a la exposición que ocurre durante la actividad laboral que puede poner a un trabajador en riesgo de infectarse con virus inmunodeficiencia humana, virus hepatitis B, virus hepatitis C.

Se define como Programa de Salud del Personal Hospitalario al conjunto de estrategias dirigidas a prevenir exposiciones y patologías asociadas a actividades laborales, el que debe liderar y aglutinar todas las iniciativas necesarias para ir en apoyo de los funcionarios, de manera organizada, planificada y evaluada. No ha sido suficientemente establecido quién debe realizar este programa, si ello correspon-

de íntegramente al equipo de IHH o debe existir en cada centro asistencial un equipo de salud del personal formado por médico y enfermera con asignación de funciones. Los estándares de salud del personal evaluados por el Programa de Evaluación de Calidad de Atención Hospitalaria (PECAH), incluye además de los tópicos asumidos por el equipo de IHH, actividades de promoción de la salud como ambientes libres de tabaco, alimentación saludable y ergonomía.

Las responsabilidades de un programa de salud laboral, incluye la identificación de riesgos, vigilancia de efectos adversos, implementación de políticas preventivas, mejoría en la calidad de vida, políticas para mujeres embarazadas, evaluación de medidas de intervención y compensación al trabajador por incapacidad o muerte producto del trabajo.

Entre sus objetivos destacan prevención de infecciones, inmunizaciones, prevención y tratamiento de exposición a patógenos y químicos tóxicos, prevención de enfermedades laborales, manejo del personal con afecciones laborales, prevención de accidentes.

En su libro "El Fin de la Medicina", el Dr. Alejandro Goic G., señala que el "*Estado de salud es la condición de bienestar físico, psicológico y social, que permite al individuo desarrollar sus labores habituales, propias de su edad y rol, con agrado, sin sufrimiento, angustia y sin conflictos con los demás, en ausencia de apoyo medicamentoso*". Es a este estado al que se debe aspirar para todos quienes trabajan en los hospitales de nuestro país. Ellos son el pilar más importante en lograr mejorar no sólo los indicadores de salud sino también la calidad de la atención y disminuir los eventos adversos que

pueden ocurrir en la atención de pacientes. No se debe olvidar que cada funcionario es una persona con fortalezas y debilidades, con aspiraciones y frustraciones, con derecho a ser tratado dignamente en su relación interpersonal así como por los usuarios de los sistemas de salud, con una familia que debe sentir orgullo por el trabajo que realiza. Ellos son el recurso más importante para mejorar la gestión hospitalaria. De su compromiso, cariño, vocación e interés en lo que cada uno(a) participa se cimienta la atención en salud de mejor calidad.

En el Hospital Dr. Luis Tisné Brousse trabajan un total de 693 funcionarios, los que sumados a alumnos e internos de la carrera de medicina, conforman la comunidad hospitalaria, un grupo humano dinámico y entusiasta, con deberes y derechos.

Es necesario continuar trabajando activamente en lograr el bienestar de las personas que trabajan en el hospital y uno de los medios a utilizar será la información y educación en distintos tópicos de salud laboral que se publicarán en las páginas de la *Revista de Obstetricia y Ginecología del Hospital Dr. Luis Tisné Brousse* las que serán difundidas entre nuestros funcionarios y servirán de referente para ser aplicadas en los demás centros asistenciales que así lo estimen necesario.

Es mi compromiso como un funcionario más, que valora y respeta su lugar de trabajo y al grupo humano con el que comparte día a día, y que busca mediante la difusión de conocimientos mejorar la calidad de la atención hospitalaria.

Dr. Jorge Varas Cortés

Editor Jefe